

--En Santiago, a veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y cuatro, siendo las 17 horas, se reúne la Junta en Sesión Secreta para tratar los siguientes asuntos:

1.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Minería, quien expone:

La situación que está experimentando ENAMI al no contar con 20 mil millones de escudos que se habían pedido en el Presupuesto y que no fueron considerados, 7 mil de los cuales son para pagar una deuda en el Banco del Estado y 13 mil millones para inversiones.

El problema de ENAMI es que su producción se encuentra en canchas y, como no hay capacidad de fundición, no ha podido vender este mineral.

La Junta, ante la imposibilidad de proporcionar a ENAMI fondos del Presupuesto, dispone que se estudie la posibilidad de contratar empréstitos directos sin aval del Estado.

Además, se dispone que se estudie la posibilidad de venta a cooperativas mineras las plantas de ENAMI, que en estos momentos están trabajando a pérdida.

2.- Se recibe en audiencia al señor Ministro de Relaciones Exteriores, quien trata lo siguiente:

- a) Comentarios sobre el viaje al país del señor Embajador de Chile en Paraguay.
- b) Visita del señor Presidente de la Junta a Paraguay.
- c) Posibilidad de nombramiento de Agregado Militar en Francia, a petición del Embajador chileno en ese país.
- d) Audiencia para el Embajador de Gran Bretaña, para dar a conocer la política que adoptará el nuevo Gobierno del Primer Ministro señor Wilson.
- e) Solicita información sobre la política que se va a seguir con los periodistas extranjeros en su entrada al país.

SECRETO

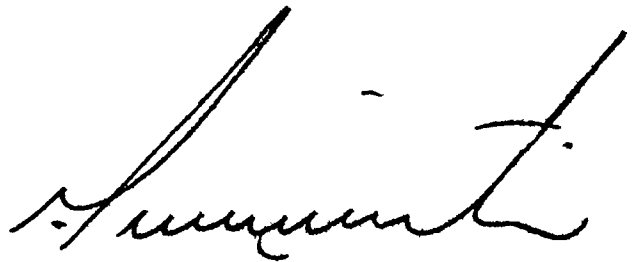
- f) El Ministerio de RR. EE. va a elaborar la lista de las personas a las cuales se las debe privar de la nacionalidad.
- g) Problemas que se presentan con el decreto que permite nombrar a generales y oficiales superiores en puestos diplomáticos.
- h) Relaciones con Italia y Suecia.  
La Junta da instrucciones sobre la forma en que deben llevarse estas relaciones.
- i) Designación de Embajadores en Uruguay e India.

Se acuerda designar:

En India, al señor Almirante (R) Leopoldo Fontaine.

En Uruguay, al señor Almirante (R) Guillermo Barros.

---Se da por terminada la sesión siendo las 19 horas.



AUGUSTO PINOCHET UGARTE  
General de Ejército  
Presidente de la Junta de Gobierno.



AUGUSTO LUTZ URZUA  
General de Brigada  
Secretario de la Junta de Gobierno.